

mal gastado de los propios y rentas.

47.

R. provision para que la Ciu.
de Murcia embie persona a la

Corte a tratar cosas de Servicio

de Italia.

48.

Carta que escribio Murcia
a Italia para hechar por Oriza
lo que falta para el encavexam.^{to}

de Arcavalas.

49.

R. Provision para que el
Licenciado Bueno Juez de

Sacas, vaya a dar Cuenta al
Consejo de Estado de sus Comen-
taciones.

50.

R. Carta para que las
entrañas del Rey D. J.

entrañas